

ANUNCIO

PUNTUACIÓN DEFINITIVA CONVOCATORIA DE ACCESO A UNA PLAZA DE POLICIA LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE RIVAS VACIAMADRID, POR EL SISTEMA DE MOVILIDAD SIN ASCENSO, PARA EL PERSONAL FUNCIONARIO DE CUERPOS DE POLICIAS LOCALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID - TURNO LIBRE-

El Tribunal encargado del baremo de méritos para el acceso a una plaza de policía local del Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid por el sistema de movilidad sin ascenso, para el personal funcionario de cuerpos de policías locales de la Comunidad de Madrid, procedimiento concurso, según bases de convocatoria aprobadas por decreto nº 591/2021 de 7 de abril, ha acordado hacer pública la siguiente relación con la puntuación definitiva de las personas aspirantes:

APELLIDOS Y NOMBRE	CARRERA PROFESIONAL Y ADMVA (MAX 6 PTOS)	FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO (MAX 4 PTOS)	TOTAL PUNTOS
CRESPO MARTIN, ARTURO	5	4	9,00
MERCADO MONTERO, DAVID	4,50	4	8,50
ORTIZ PARIENTE, RAFAEL	4	4	8,00
ARMENTEROS GARCIA, GUSTAVO	4,5	3,20	7,70
GALLARDO TABERNEIRO, CESAR	4	3,1	7,10
MARTINEZ GARCIA, RUBEN	3,45	3,075	6,53
GARCIA-FRAILE HERNANDEZ, MIGUEL ANGEL	4	2,29	6,29
CAMPOS HERNANDEZ, HECTOR CARLOS	2,5	2,54	5,04
MORILLO HUERTA, ANTONIO	2,5	1,71	4,21
MAYOR DIAZ, RUBEN	1,6	0,69	2,29

Lo que se notifica para su conocimiento y efectos oportunos, haciendo saber que de conformidad con lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (LPAC), contra esta resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante el Concejal Delegado de Organización y Función Pública del Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la recepción de la presente notificación, sin perjuicio de poder ejercitar cualquier otro que estime pertinente, conforme lo dispuesto en el artículo 40.2 LPAC, en defensa de sus derechos.

En Rivas Vaciamadrid, a 22 de octubre de 2021

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL

MARGARITA CALLEJA VOCES